

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Contratación de "Obras de montaje, desmontaje y alquiler de estructuras modulares, cubrición, distribución interna, entarimado y exorno de casetas municipales, delimitación de espacios en el recinto ferial y exorno general de los campos de feria, para la Feria 2015":

- 1.- Lectura del informe del Servicio de Fiestas Mayores de calificación de documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y propuesta de admisión de las dos empresas licitadoras.
- 2.- Apertura de sobre nº 2, relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D. Rafael Belmonte Gómez, Delegado Distrito Bellavista- La Palmera

Vocales:

D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D. Manuel Osuna Soto (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

Dª. Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

Dª. María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

Dª. Rosa Mª Pérez Domínguez, Jefa de Servicio de Contratación.

Asistente:

Por el Grupo Socialista, D. Eloy López Domínguez

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Edición	Fecha Publicación
BOP	nº 197	26-08-2014
Perfil del Contratante	2014/1830	26-08-2014

Sevilla, 30/09/2014
HORA: 10:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Código Seguro de verificación: AvtQYHJfb1Px4NAvC/eDmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez	FECHA	03/10/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2
	AvtQYHJfb1Px4NAvC/eDmw==		



AvtQYHJfb1Px4NAvC/eDmw==

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura del informe emitido por el Servicio de Fiestas Mayores de calificación de documentación administrativa del sobre nº 1 y propuesta de admisión a licitación de las empresas FERROVIAL AGROMÁN, S.A. y MARTÍN CASILLAS, S.L., únicas proposiciones recibidas, tras la apertura del sobre nº 1 en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular de 20 de noviembre de 2013, de acuerdo con la cláusula 9.2.1 in fine del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo 1 del mismo

A la vista del informe anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Admitir a licitación a las empresas siguientes:

- FERROVIAL AGROMÁN, S,A,
- MARTÍN CASILLAS, S.L.

A continuación se procede a la celebración del acto público. Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Fiestas Mayores, para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor.

Finalizado el acto, se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:AvtQYHJfb1Px4NAvC/eDmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	03/10/2014
ID. FIRMA	infante.sevilla.org AvtQYHJfb1Px4NAvC/eDmw==	PÁGINA	2/2



AvtQYHJfb1Px4NAvC/eDmw==